

Tacna, 05 JUL. 2018

**OFICIO MULTIPLE N° 105 -2018-D -UGEL.T-DRSET/GOB. REG.TACNA**

**SEÑOR(A):**

**DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA**

Presente. –

**ASUNTO : REMITIR PLAN DE TRABAJO DE LA POLICÍA ESCOLAR**

**Ref. : DIRECTIVA N° 19-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA**

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicar de acuerdo al documento de la referencia, se iniciará el monitoreo del funcionamiento de la Policía Escolar, para tal efecto se requiere emitir a la UGEL Tacna, hasta el 11 de julio el plan de trabajo 2018, que incluye las actividades programadas por la Institución Educativa, la evaluación se realizará de acuerdo a las actividades ejecutadas por la policía escolar durante el presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL TACNA

GLTC/DUGELT  
MGA/JAGP  
RAMQ/EEF  
C.c. Arch.